


SALIDA	146
16 MAR. 2009	
	



FENYTS

Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

RECLAMACION DIAS DE NAVIDAD PARA SUMMA 112 Y SAR.

Todos aquellos interesados en reclamar en vía administrativa el importe de los días trabajados en Navidad (24, 25, 31 de diciembre de 2008 - 1 y 6 de enero de 2009) podrán acudir a la sede sindical C/ Covarrubias, 36, donde le facilitaran los documentos que tendrán que cumplimentar para iniciar la solicitud ante la correspondiente Dirección Gerencia.

- Deberán aportar:**
- Fotocopia del DNI
 - Fotocopia de las nominas diciembre de 2008, enero y Febrero 2009.
 - Provisión de 60 euros para afiliados con antigüedad inferior a 6 meses, y no afiliados. (el importe anterior cubre los gastos escrito de petición y en su caso recurso de alzada)
 - Afiliados con antigüedad superior a 6 meses. GRATUITO.

Aunque no se precisa en este momento, resulta necesario que se solicite ante la Dirección Gerencia, para su aportación posterior, un certificado acreditativo de los días trabajados en Navidad.

Plazo de presentación de documentación. Hasta el 30 de abril de 2009.

Lugar de presentación: C/ Covarrubias nº 36 (28010 – MADRID)

Tf / 915943536 Y 91 4488142

HORARIO: 10:00 h – 14:00 h

16.30 h – 19.00 h

días laborables.

Si no fuese estimada nuestra petición en vía administrativa, y resultara necesario acudir ante los Juzgados de Madrid, se informaría en su momento sobre la documentación y provisión de fondos necesaria para su tramitación.

En Madrid a 16 de marzo de 2009.